

## **El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE) en la estrategia global de México**

Este primero de abril se cumplen tres años de la entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE). Al establecer un marco legal y de disciplinas para regular la relación económica y de cooperación bilateral con la segunda economía más grande del mundo, el AAE ha dado un fuerte impulso a los flujos de comercio, inversión y de cooperación entre ambos países, así como a la competitividad de México.

La política comercial internacional de México hasta muy recientemente había relegado nuestra relación con Asia casi exclusivamente a una de reacción y de defensa. Sin embargo, la fuerte interacción de sus economías -que hace que en el área se originen varias de las más importantes cadenas de valor a nivel global- así como el gran dinamismo de sus mercados, representan verdaderas oportunidades para que nuestro país establezca sinergias a futuro con la región, y participe de manera más amplia en los flujos de comercio e inversión transpacíficos.

El AAE con Japón es la base en la estrategia de México para considerar a Asia como parte fundamental de su política comercial internacional, y contribuir así a la competitividad de nuestro país mediante cuatro grandes líneas de acción: (i) *exportación*, para desarrollar la presencia de productos mexicanos en nuevos mercados; (ii) *importación*, para facilitar la proveeduría a menor costo de insumos, particularmente de alto contenido tecnológico, y fortalecer la producción en nuestro país; (iii) *atracción de inversión*, para apuntalar la producción en sectores de alto valor agregado en nuestro país, y (iv) *cooperación*, para aprovechar de mejor manera los beneficios de la liberalización y apertura de los mercados de bienes, servicios y capitales en el marco del Acuerdo.

Este instrumento ha permitido consolidar a México como el primer socio comercial de Japón en América Latina, y ha convertido a Japón en nuestro cuarto socio comercial (después de EE.UU., la Unión Europea y China), al generar un comercio bilateral de 19,523<sup>1</sup> millones de dólares en 2007. El comercio bilateral total ha crecido 25% de 2005 a 2007, mientras que los tres años previos a su puesta en marcha el comercio se incrementó sólo 15.7%.

El año pasado, nuestras exportaciones a Japón alcanzaron 3,163 millones de dólares, y gracias al acceso preferencial al mercado japonés que el AAE otorga a México, nuestras ventas a ese país se han incrementado a una tasa anual promedio de 11% desde 2005. Productos como carne de res y de cerdo, pulpo, camarones, harinas de pescado, plátano, mango, jugo de naranja congelado, tequila, asientos para automóvil, motores para vehículos, teléfonos, equipo médico, micrófonos, y circuitos modulares para aparatos electrónicos, han registrado tasas de crecimiento que van de 16% a más de 400%. Incluso, México ha comenzado a exportar automóviles a ese sofisticado mercado.

Aproximadamente el 90% de las importaciones mexicanas provenientes de Japón son bienes intermedios y de capital que no se producen en México, tales como aceros especializados, semiconductores, paneles para televisores de plasma y cristal líquido (LCD), autopartes y equipos de precisión. Los productos importados son incorporados a la producción de empresas establecidas en México en sectores como el de autopartes-automotriz y eléctrico-electrónico, y posteriormente son reexportados en bienes finales de mayor valor agregado, en su mayoría a

---

<sup>1</sup> Fuente: Banxico y Ministerio de Finanzas de Japón

EE.UU., mercado con el que México mantiene uno de los mayores superávits comerciales (más de 82,800 millones de dólares).

Desde su firma<sup>2</sup>, el AAE ha jugado un papel fundamental en la toma de decisiones de inversión de empresas japonesas, principalmente en las industrias de autopartes y automotriz, eléctrico-electrónica, de productos cerámicos y del plástico y hule, que han anunciado inversiones en México por 3,200 millones de dólares<sup>3</sup>.

El fortalecimiento de las inversiones japonesas en México, junto a la proveeduría de insumos importados de Japón, han sido clave para apuntalar sectores de alto valor agregado. Por ejemplo, México se ha convertido en uno de los productores más importantes a nivel mundial de televisores de tecnologías de pantalla plana y el número uno en el continente americano. Otros sectores manufactureros en México de alto valor agregado, como el aeroespacial, son también de interés de empresas japonesas en el mediano plazo.

El AAE no sólo comprende elementos de liberalización comercial; también contempla disposiciones relativas a la cooperación bilateral en áreas como el desarrollo de industrias de soporte y PyMEs; ciencia y tecnología; educación y desarrollo de recursos humanos; y mejora del ambiente de negocios, entre otros. Al amparo de este capítulo es que se han materializado proyectos tales como la formación de recursos humanos en consultoría para PyMEs; y capacitación de personal en tecnologías de estampado y troquelado para la industria metalmecánica. Ambos proyectos contribuirán a promover el desarrollo de la industria de soporte en México, para consolidar una planta productiva proveedora de las grandes empresas japonesas y de cadenas de valor asiáticas en lo general. En el mismo tenor, ambos gobiernos analizan la posibilidad de establecer un centro de incubación de negocios (TECHBA) en Japón.

Los retos en la relación comercial bilateral son amplios, y sin duda México tendrá que redoblar esfuerzos en áreas como el desarrollo de infraestructura, energía, fortalecimiento de la industria de soporte, seguridad jurídica y pública, facilitación del comercio y simplificación de las operaciones de comercio exterior, y formación de recursos humanos, entre otros. Todos estos elementos son clave para dotar de mayor competitividad a la economía mexicana y mejorar el ambiente de negocios a fin de que los sectores productivos en nuestro país aprovechen al máximo las oportunidades derivadas del AAE.

Con todo, los beneficios de este instrumento a tres años de su implementación son innegables, y los resultados a la fecha dejan a nuestro país cuando menos dos lecciones:

- a) Es posible construir una agenda de corte positivo con socios estratégicos en Asia que son complementarios a la economía mexicana por estar a la vanguardia en tecnologías de alto valor agregado, en producción de insumos competitivos, que cuentan con mercados dinámicos y en rápida expansión, y que crecientemente exportan capital hacia economías complementarias. El Banco Mundial ha calculado que sólo la región del Este de Asia podría acumular el 40% del PIB mundial en 2025. De ahí la necesidad para México de continuar avanzando en nuestra agenda hacia una mayor integración con esa región. En esta lógica, y siendo que la economía mexicana está hoy prácticamente abierta al mundo, países como Corea del Sur, China, India y Singapur, y bloques regionales como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) deben, en distintos grados, formar parte de la estrategia de comercio e inversión de México con el mundo.

---

<sup>2</sup> 17 de septiembre de 2004.

<sup>3</sup> Fuente: Oficina de la SE en Tokio, Japón. Las inversiones anunciadas se van materializando conforme maduran los proyectos de inversión de las empresas. Asimismo, es importante destacar que muchas de estas inversiones se realizan a través de las matrices de empresas japonesas establecidas en EEUU, registrándose como inversión proveniente de ese país.

- b) El AAE complementa la estrategia de negociaciones comerciales de nuestro país. Este Acuerdo se suma a nuestra amplia red de tratados de libre comercio con 44 países, en tres continentes. Esta red de acuerdos ha sido uno de los pilares del crecimiento económico de México en los últimos años, y sobre todo, de la estrategia para promover la apertura y fortalecer la competitividad. Los beneficios derivados del AAE complementan las ventajas que de manera más amplia derivan de la agenda de libre comercio de nuestro país, y que finalmente se refleja en más empleos y mejor remunerados, y en beneficios directos al consumidor nacional al brindarles mayores opciones de productos a precios más competitivos.